



**Universidad
de Valladolid**

RESOLUCIÓN DEL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD DE VALLADOLID, EN VIRTUD DE LA CUAL SE APRUEBAN LAS LISTAS PROVISIONALES DE ASPIRANTES ADMITIDOS Y EXCLUIDOS A LA FASE DE PROMOCIÓN INTERNA DEL CONCURSO-OPOSICIÓN INTERNO PARA LA PROVISIÓN DE LA PLAZA VACANTE EN LA CATEGORÍA DE TITULADO SUPERIOR TÉCNICO EDUCACIÓN FÍSICA PERTENECIENTE AL GRUPO I CONVOCADO POR RESOLUCIÓN RECTORAL DE 6 DE ABRIL DE 2026

De conformidad con lo dispuesto en la base quinta de la Resolución del Rectorado de esta Universidad de 6 de abril de 2026, por la que se convoca la fase de promoción interna del concurso-oposición interno para la provisión de plaza vacante de Titulado Superior Técnico Educación Física, grupo I,

Este Rectorado, en uso de las competencias que tiene atribuidas por la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario y el artículo 89 de los Estatutos de la Universidad de Valladolid, aprobados por Acuerdo 23/2026, de 5 de marzo, de la Junta de Castilla y León, por el que se aprueban los Estatutos de la Universidad de Valladolid (BOCYL 11 de marzo)

RESUELVE

Primero: Declarar aprobadas las listas provisionales de aspirantes admitidos y excluidos, a la fase de promoción interna del concurso-oposición interno para el acceso a una plaza de Titulado Superior Técnico Educación Física perteneciente al grupo I.

Las listas certificadas completas de aspirantes admitidos y excluidos se pondrán de manifiesto en el Tablón Electrónico de Anuncios de la Sede Electrónica de la Universidad de Valladolid (Tablón electrónico de anuncios/PTGAS).

Segundo: Publicar como anexo a esta resolución las listas certificadas completas de aspirantes admitidos y excluidos por el turno general de promoción interna. En las relaciones de aspirantes excluidos figura expresamente la causa de exclusión.

Tercero: Conceder, tanto a los aspirantes excluidos como a los omitidos, esto es, a aquellos que no figuren en las listas de admitidos ni en la de excluidos, un plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución, para subsanar los defectos que hayan motivado su exclusión u omisión de las listas de admitidos.

Los aspirantes que, dentro del plazo señalado, no subsanen los defectos que motivaron su exclusión o aleguen la omisión, justificando su derecho a ser incluidos en la relación de admitidos, serán definitivamente excluidos del procedimiento de provisión.

La presentación de las solicitudes de subsanación se efectuará cumplimentando el modelo de «Solicitud general» accesible desde la sede electrónica de la UVA (<https://sede.uva.es>, sección «Registro electrónico»).



El presente documento ha sido firmado en virtud de la ley vigente en materia de firma electrónica. El C.V.D. asignado es: 3236-726C-5650-5561*724F. Para cotejar el presente con su original electrónico acceda a la Sede Electrónica de la Universidad de Valladolid, y a través del servicio de Verificación de Firma introduzca el presente C.V.D. El documento resultante en su interfaz WEB deberá ser exactamente igual al presente. El/los firmante/s de este documento es/son: SELLO ELECTRÓNICO DE LA UNIVERSIDAD DE VALLADOLID a fecha: 19/05/2026 08:59:21. Expediente nº: TABLON-2026-000984

CSV: Six/aBMBKxB1qFbXk3/WA== Puede verificar la integridad de este documento en: <https://sede.uva.es/validador-documentos> Página: 2/3



**Universidad
de Valladolid**

Valladolid, a fecha de firma electrónica.

El Rector,
por delegación (RR. 09/05/2022,
BOCYL del 18/05/2022),
El Gerente
Fdo.: Mariano Gredilla Fontaneda





Universidad de Valladolid

Anexo ASPIRANTES EXCLUIDOS

TURNO GENERAL PROMOCIÓN INTERNA

DENOMINACION / DESTINO	GRUPO
TITULADO SUPERIOR TÉCNICO EDUCACIÓN FÍSICA SERVICIO DEPORTES UGI PA. VICERRECTORADO CAMPUS PALENCIA. PALENCIA	I
NINGUNO	

Normativa	Este documento tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de original (art. 27 Ley 39/2015).	Estado	Fecha y hora	
Firmado por	Mariano Gredilla Fontanada - Gerente	Firmado	18/05/2026 23:17:20	
URL de verificación	https://sede.uva.es/validador-documentos?code=SIxf%2FaBMBKxB1qFbXk3%2FWA%3D%3D			

